

Patrimonio industrial. Definición de la *Enciclopedia valenciana de Arqueología industrial* (1995: Manuel Cerdà, Mario García Bonafé, dirs., Valencia, Edicions Alfons el magnànim / Associació Valenciana d'Arqueologia Industrial, págs. 485-486)

No existe una definición genéricamente aceptada sobre el concepto de patrimonio industrial. En principio podría decirse que es el conjunto de bienes muebles e inmuebles del periodo industrial-capitalista. En realidad, no obstante, cuando se habla de patrimonio industrial –incluso cuando lo hace un organismo como el TICCIIH (The International Committee for the Conservation of the Industrial Heritage)–, se tiende a reducirlo casi exclusivamente a las construcciones más relevantes que por su antigüedad o por sus características arquitectónicas e incluso estéticas resultan más visibles. Así, sigue predominando una visión monumentalista del patrimonio industrial en la que la realidad es sustituida por una imagen del pasado, fragmentaria y troceada.

A esta situación contribuye la ambigüedad de la legislación –y, consecuentemente, el desinterés y escaso apoyo de la Administración–, la falta de consideración social de lo que –tal vez por cotidiano– no se valora en absoluto y la confusión a que ha contribuido la propia arqueología industrial. No hay que olvidar que ésta nace en Gran Bretaña, a principios de la década de 1960, más que como una disciplina interesada en producir conocimientos históricos a partir del estudio de la cultura material del periodo industrial-capitalista, como un movimiento cívico en defensa de la salvaguarda de aquellos restos más significativos de la primera revolución industrial británica, cuya existencia estaba amenazada por el contexto de la reconstrucción y del crecimiento económico del país tras la Segunda Guerra Mundial. Por otra parte, hay que considerar también toda una herencia, que arranca ya durante el Renacimiento con la preeminencia de las Bellas Artes, de valorar en extremo las grandes manifestaciones en todos los órdenes: el *gran arte*, el *gran monumento...*, una herencia que se consolidaría en el siglo XIX al aumentar la primacía de una cultura letrada en detrimento de la cultura popular y al asimilarse a la primera conceptos como la *distinción* o la *erudición*, primándose así valores como la *belleza*, la *unicidad*, la *antigüedad*, etc., que aún se mantienen en nuestros días a la hora de considerar qué es y qué no es patrimonio. No es extraño, pues, que hoy, cuando ya se le empieza a reconocer cierta importancia y cierta riqueza al patrimonio industrial, éste siga asimilándose a determinadas construcciones o artefactos que representaron en su día avances en las *mejoras* de nuestro sistema de vida, pues en el imaginario colectivo máquinas, fábricas, etc., van asociadas a valores como la *pujanza*, el *dinamismo*, el *ingenio...*

Deshacerse del carácter *monumentalista* que se le adscribe al patrimonio industrial es, pues, una tarea difícil, pero necesaria y urgente, dada la rapidez con que en nuestra sociedad desaparecen los vestigios del pasado más reciente. Así pues, habría que considerar como patrimonio industrial todos los restos materiales, bienes muebles e inmuebles, con independencia de su estado de conservación, de la cultura material de la sociedad industrial-capitalista. Sus límites cronológicos –por supuesto variables según áreas geográficas– abarcarían desde la protoindustrialización hasta el momento en que una determinada tecnología en uso empieza a ser descartada. Formarían, por lo tanto, parte del patrimonio industrial, todos los restos físicos generados por las actividades productivas de todos los sectores industriales, los destinados a la explotación de recursos naturales, a la transformación de productos agrícolas, a la producción de energía, industria química y bienes manufacturados y los referidos a transportes y comunicaciones, vivienda y lugares de sociabilidad y ocio, servicios de utilidad pública, objetos de la vida cotidiana e incluso fuentes documentales, como puedan ser archivos de empresas, encuestas orales, películas, fotografías, mapas, etc.

Por supuesto, esto significa la totalidad de las manifestaciones materiales producidas por la sociedad contemporánea, pero en absoluto quiere decir que todo ello sea susceptible de ser conservado. Sí, en cambio, debe ser estudiado y registrado adecuadamente con el fin de producir unos conocimientos históricos que sólo así podremos obtener. El estado actual del patrimonio industrial en el País Valenciano se encuentra en una situación lamentable. Continuamente

desaparecen estructuras fabriles con procesos de producción ya en desuso sin ser documentadas. Igual ocurre con numerosa maquinaria –totalmente descartada por la actual tecnología– que conservan algunas fábricas y talleres y que, por razones de espacio, acaban convertidas en chatarra. Si esto ocurre con elementos tan emblemáticos, poca imaginación hace falta para suponer que ocurre con el resto. Todo ello nos lleva a la conclusión de la imperiosa necesidad que existe de comenzar, al menos, por saber qué es en la actualidad el patrimonio industrial valenciano, es decir, la urgencia de realizar un inventario, aunque éste sea selectivo, dado el volumen de restos físicos susceptibles de ser inventariados [Manuel Cerdà-Mario García Bonafé].